



27

Ex. 100 A 47C

199426

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Emilio RABASSA PADRISA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo Universal, 60-64, por "SOPORTE PARA BARANDILLAS EN CAMAS METÁLICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un soporte para barandillas en camas metálicas que resulta ventajoso con respecto a los soportes conocidos porque, a diferencia de ellos, se puede acoplar y desacoplar en la cama con gran facilidad y rapidez, lo cual facilita la tarea de hacer la cama, limpiarla, cambiarla de lugar, etc.

Con relación a ello, el soporte en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de unos perfiles rectos verticales cuyo extremo inferior está doblado, formando ángulo recto, y sobre sí mismo a modo de brida que



es ajustable en un larguero del somier, en tanto que por la extremidad superior dichos perfiles están unidos a un larguero que constituye la barandilla propiamente dicha.

5. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un soporte para barandillas en camas metálicas de las características indicadas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que representa el soporte en despiece y desacoplado de la cama; la figura 2 es otra perspectiva en la que se ilustra el soporte con la barandilla ya acoplado a la cama; y la figura 3 corresponde a una vista en sección transversal que muestra asimismo el soporte con la barandilla dispuesto en la cama.

15.

La presente realización consta, de acuerdo con los dibujos, de dos perfiles rectos -1- a modo de pletinas, cuyos perfiles están doblados en su zona extrema inferior según una porción -2- normal y un segundo tramo -3- doblado sobre tal porción, con lo que en esta zona extrema queda formada una especie de brida. Dichos perfiles se hallan unidos por su extremidad superior a un larguero plano -4-, en orificios ciegos del cual se hallan introducidos, cuyo larguero constituye la barandilla propiamente dicha.

20.

25. Los indicados perfiles -1- son aplicables a un larguero -5- del somier de una cama metálica, el cual es de sección en "L", y en el que ajusta la citada brida por encaje del ala superior del perfil constitutivo del larguero -5- en

27



tre la porción -2- y el tramo -3- de la brida, como se aprecia más claramente en la figura 3, con lo que la barandilla -4- queda perfectamente acoplada al aludido larguero y se mantiene en posición apropiada sobre el mismo.

5. La barandilla puede extraerse como se ve sin dificultad cuando convenga para hacer la cama con mayor comodidad, para limpiarla más fácilmente o para trasladar el mueble también con mayor facilidad, o bien cuando se desee emplearlo sin barandillas.

10. Como se aprecia, para el acoplamiento del soporte a la cama metálica no son necesarios tornillos ni ningún otro dispositivo accesorio, lo cual permite efectuar dicho acoplamiento y el desmontaje con gran sencillez. Por otra parte, la extrema simplicidad del soporte posibilita su fabricación en buenas condiciones económicas.

15. Es interesante hacer constar que, a pesar de la notable simplicidad del acoplamiento de los perfiles -1- al somier de la cama metálica, tal acoplamiento resulta muy firme y seguro, ya que es imposible desprender de los largueros del somier los perfiles por efecto de empujes ejercidos sobre ellos hacia el exterior de la cama, dado que, en este caso, la brida tropieza por la zona de doblez entre la porción -2- y el tramo -3- contra el canto del ala superior del perfil en "L" que constituye el larguero del somier y dicha brida se ajusta más sobre la citada ala cuanto mayor es el empuje ejercido, mientras que, si el empuje es aplicado desde fuera de la cama hacia el interior, y tal empuje es ejercido sobre la barandilla -4-, los perfiles tienden a oscilar, en cuyo caso la



27 DIC. 1913

brida se apoya y encaja fuertemente sobre el ala superior del larguero del somier. Por otra parte, el lateral del colchón de la cama constituye un frente de contención contra el que topan los perfiles -1- de modo que hace imposible el desplazamiento de los mismos, ocurriendo lo propio si el empuje se ejerce sobre la zona baja de los perfiles o en la brida.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del soporte de referencia, así como sus características y detalles de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Soporte para barandillas en camas metálicas, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de unos perfiles rectos verticales, a modo de pletinas, cuyo extremo inferior está doblado en ángulo y sobre sí mismo, formando a modo de brida que es ajustable sobre el ala superior del perfil en "L" constitutivo del larguero del somier, en tanto que el extremo superior de los citados perfiles está unido a un larguero plano que constituye la barandilla propiamente dicha.

15.

20.

2. Soporte para barandillas en camas metálicas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas fo

liadas escritas a máquina por una sola cara.

27



Barcelona, 27 de diciembre de 1973

Emilio ~~RABASSA~~ PADRISA

P.a.

1106767

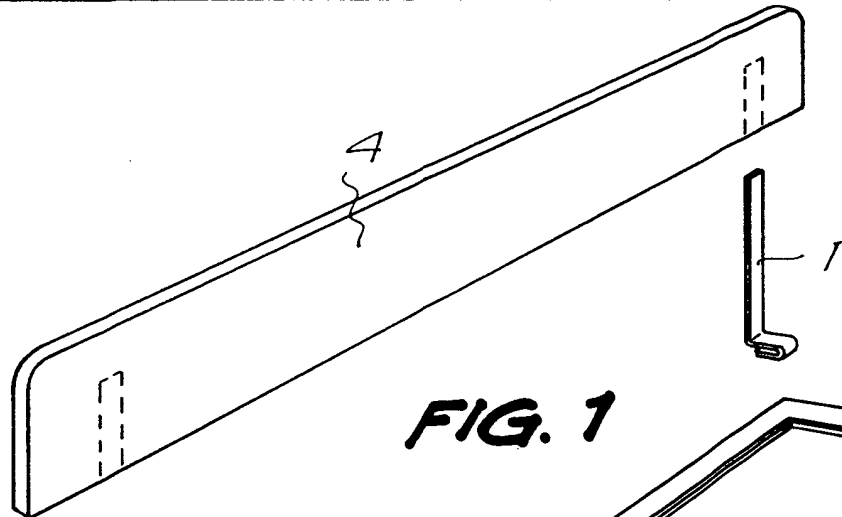


FIG. 1

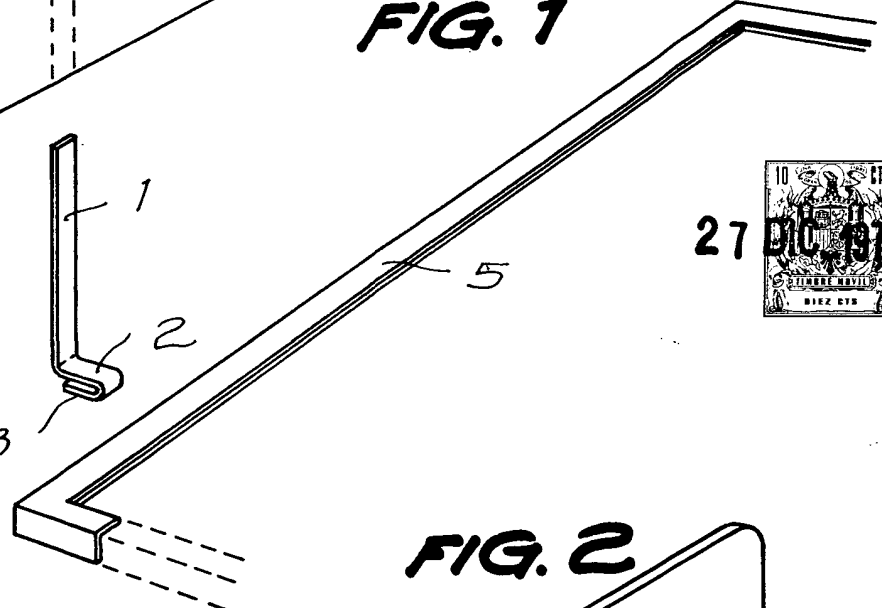


FIG. 2

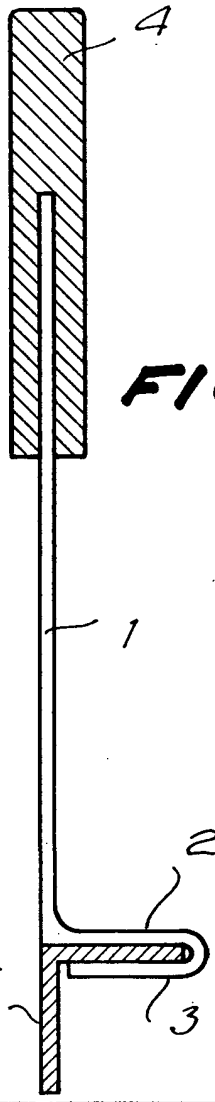
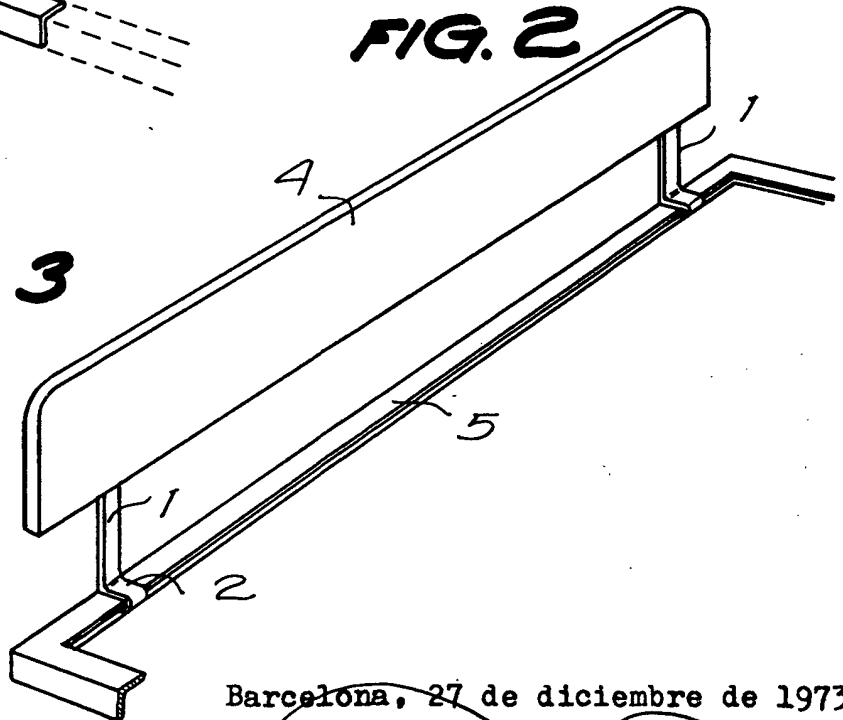


FIG. 3



Barcelona, 27 de diciembre de 1973
p.a.